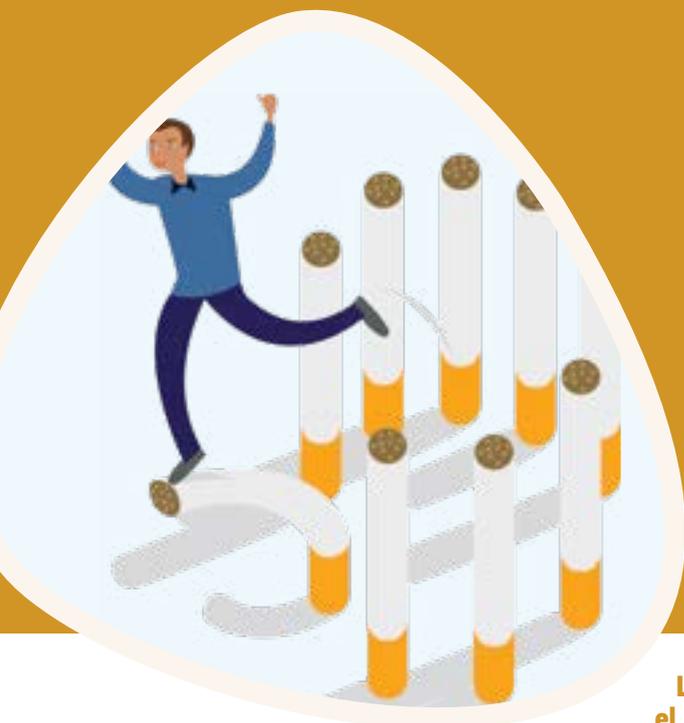




European  
Commission



# El tabaco

## Legislación

**La cruzada de Europa  
contra el tabaquismo**

**La Unión Europea va a hacer el máximo esfuerzo para combatir el tabaquismo realizando varios cambios importantes en la comercialización de productos del tabaco. Cabe esperar que estos cambios, que van desde el uso de advertencias sanitarias combinadas (imagen y texto) de mayor tamaño hasta una regulación más rigurosa de los ingredientes, contribuyan a seguir reduciendo el consumo de tabaco en Europa.**

### La política europea contra el tabaquismo

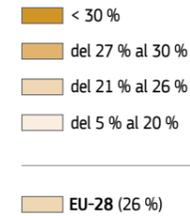
Desde el punto de vista de la regulación, la mejor manera de abordar los problemas de salud generados por los productos del tabaco es adoptar una política disuasoria del consumo. La Directiva europea sobre productos del tabaco de 2014 (DPT), cuyas disposiciones comenzaron a aplicarse en los Estados miembros en mayo de 2016, ha tenido importantes efectos en la regulación de la fabricación, la presentación y la venta de estos productos en la UE. Los requisitos de esta Directiva sobre advertencias sanitarias, normas de envasado y prohibición de aromatizantes y elementos promocionales en los paquetes están contribuyendo a reducir el tabaquismo en la UE, al igual que la notificación de los ingredientes utilizados en los productos del tabaco y los mecanismos contra el comercio ilícito de tabaco. La DPT también ha establecido un marco reglamentario europeo para garantizar la seguridad y la calidad de los cigarrillos electrónicos.

La política europea de control del tabaco va más allá de la revisión de la DPT. También está vigente una prohibición específica de la publicidad y el patrocinio transfronterizos de tabaco –desde acontecimientos deportivos hasta anuncios en Internet–, que está contribuyendo a disuadir a los adultos jóvenes de comenzar a fumar y a facilitar el abandono de este hábito.

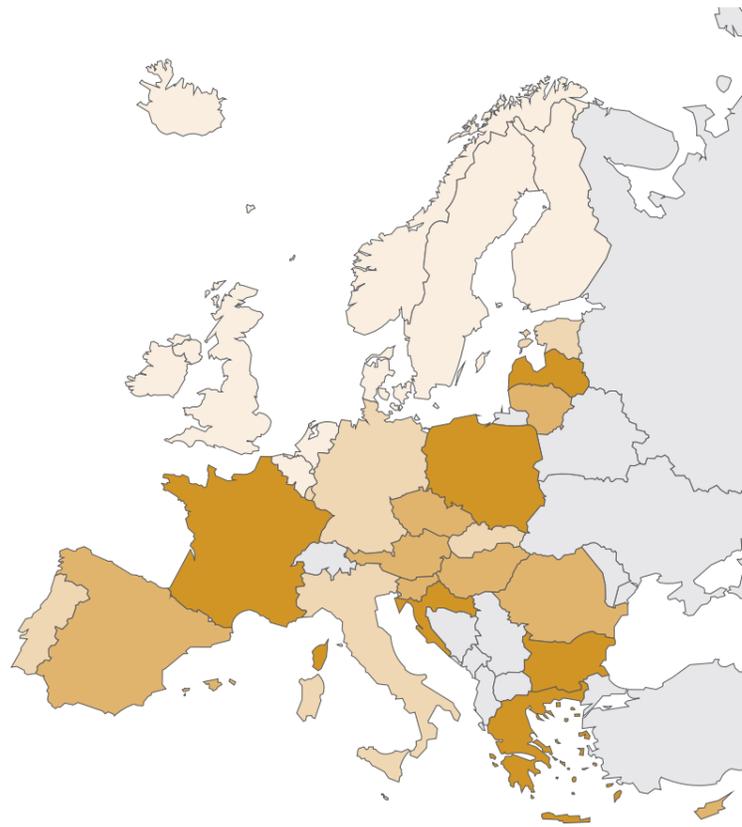
Más aún, los Estados miembros han realizado un esfuerzo concertado para aplicar las recomendaciones de la UE sobre ambientes libres de humo en lugares públicos y, con ello, han mejorado de forma inmediata la salud y la seguridad en los centros de trabajo, además de reducir la incidencia de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias. Desde una perspectiva económica, el incremento gradual de los impuestos que gravan el tabaco en la Unión –gracias a la Directiva europea relativa a los impuestos especiales mínimos sobre los productos del tabaco– también ha influido en la reducción del tabaquismo, especialmente entre los jóvenes.



**El Eurobarómetro de 2017 sobre «Actitudes de los europeos hacia el tabaco y los cigarrillos electrónicos» reveló grandes variaciones en la prevalencia del tabaquismo entre Estados miembros (del 37 % en Grecia al 7 % en Suecia). La proporción de fumadores permaneció estable en la UE en el 26 % desde 2014.**



**Un reciente Eurobarómetro demuestra que el tabaquismo es más prevalente entre los ciudadanos de los Estados miembros orientales y meridionales (%).**



## Sistemas de trazabilidad y medidas de seguridad para combatir el comercio ilícito de productos del tabaco



**Estudio: Análisis y estudio de viabilidad relativo a los sistemas europeos de seguimiento y rastreo de productos del tabaco y medidas de seguridad (Analysis and feasibility assessment regarding EU systems for tracking and tracing of tobacco products and for security features)**

**Estudio: Análisis de implantación relativo a las especificaciones técnicas y otros elementos clave para un futuro sistema europeo de trazabilidad y medidas de seguridad en el ámbito de los productos del tabaco (Implementation analysis regarding the technical specifications and other key elements for a future EU system for traceability and security features in the field of tobacco products)**

**Duración (estudio):** 14 meses, iniciado el 28.11.2013

**Duración (estudio):** 18 meses, iniciado el 21.06.2016

Una parte importante de la lucha contra el tabaquismo consiste en eliminar el comercio ilícito de productos del tabaco, que perjudica los presupuestos nacionales y ofrece suministros artificialmente económicos de estos productos (con mucha frecuencia, de baja calidad), que favorecen el incremento del tabaquismo. Sin embargo, para las autoridades de la Unión resulta muy difícil cuantificar este comercio, ya que es una actividad ilegal subrepticia. Ante la limitada disponibilidad de datos públicos sobre el comercio ilícito de tabaco en la mayoría de países europeos, la UE busca maneras más eficientes de realizar el seguimiento y rastreo de dicho comercio.

Hubo dos acciones clave que ayudaron a la Comisión a diseñar sistemas europeos de trazabilidad y medidas de seguridad para los productos del tabaco.

El «Análisis y estudio de viabilidad relativo a sistemas europeos de trazabilidad de los productos del tabaco y medidas de seguridad» demostró que la introducción de este tipo de sistemas y medidas para los productos del tabaco –que están contemplados en la DPT– puede ser efectivamente beneficiosa para la salud pública, la aplicación de la ley, los mercados y los consumidores. Se cree que las ventajas globales de la introducción de este tipo de sistemas compensarán los costes ocasionados a la industria y a las administraciones públicas. El estudio describe diferentes soluciones de trazabilidad y medidas de seguridad, incluida su relación coste/beneficio, con miras a ayudar a las partes interesadas y a las autoridades a identificar y combatir los productos de tabaco ilegales.

El «Análisis de implantación relativo a las especificaciones técnicas y otros elementos clave para un futuro sistema europeo de trazabilidad y medidas de seguridad en el ámbito de los productos del tabaco» describe proyectos de especificaciones técnicas de estos sistemas, que deberán aplicarse en la industria.

Los resultados de ambos estudios fueron utilizados por la Comisión para elaborar legislación derivada en materia de [trazabilidad de los productos del tabaco](#), los correspondientes [contratos de almacenamiento de datos](#), y las [medidas de seguridad aplicadas a los productos del tabaco](#).

## Reducción de los aromatizantes para restar atractivo a los productos del tabaco



**Estudio: Catalogación de mejores prácticas y desarrollo de métodos de pruebas y procedimientos de identificación de aromas característicos en los productos del tabaco (Mapping of best practices and development of testing methods and procedures for identification of characterising flavours in tobacco products)**

**Duración:** 9 meses, iniciado el 19.8.2014

Es sabido que las compañías tabaqueras aumentan el atractivo de sus productos agregando diferentes aromatizantes. Sin embargo, la DPT prohíbe ahora los productos del tabaco con aromas característicos, en un intento de limitar su atractivo. Dado que no existe ningún método estándar para determinar si un producto del tabaco incorpora dichos aromatizantes, este proyecto elaboró un nuevo método que combina pruebas sensoriales con análisis químicos.

En otras palabras, el método propuesto requiere la participación de expertos que evalúan los productos del tabaco olfativamente para detectar aromas especialmente atractivos como la cereza, el mentol o la vainilla. Esto se complementa con rigurosos análisis químicos para determinar la presencia de cualquier aroma. Con este método, las autoridades están en mejores condiciones de determinar si los productos del tabaco comercializados en el mercado europeo se ajustan a las disposiciones de la Directiva.

Los resultados de este estudio ayudaron a la Comisión a preparar [normas y procedimientos](#) para determinar si los productos del tabaco tienen un aroma característico, y sentaron las bases científicas para el trabajo del [grupo consultivo independiente](#) y del [Grupo técnico de evaluadores organolépticos y químicos](#).



## Mayor conocimiento de los ingredientes utilizados en el tabaco y los productos relacionados



**Estudio sobre el desarrollo de un formato común europeo de notificación para la presentación de datos relativos a los ingredientes del tabaco y los productos relacionados, y publicación de los datos recabados (Study on the development of an EU common reporting format for submission of data on ingredients contained in tobacco and related products, and disclosure of the collected data to the public)**

**Duración:** 11 meses, iniciado el 11.5.2014

En un intento de que se conozca mejor el contenido del tabaco y de sus productos (como los cigarrillos electrónicos), así como sus posibles riesgos para la salud, la DPT exige que los fabricantes o importadores de productos

## Advertencias sanitarias sobre el tabaco más estrictas y visibles



**Estudio: Propuestas y especificaciones técnicas para el uso de mensajes de advertencia en los paquetes de tabaco (Proposals and technical specifications for the use of warning messages on tobacco packages)**

**Duración:** 9 meses, iniciado el 10.11.2014

Las advertencias sanitarias en los cigarrillos y otros productos del tabaco tienen un importante papel disuasorio del consumo de tabaco y la DPT de 2014 incluye disposiciones más estrictas a este respecto. El estudio «Propuestas y especificaciones técnicas para el uso de mensajes de advertencia en los paquetes de tabaco», financiado por la Unión Europea, elaboró propuestas relativas al tamaño, forma y posición de las advertencias en los envases de los productos del tabaco, destinadas a los fabricantes o importadores que los comercializan en la UE.

Este minucioso estudio documentó los paquetes de tabaco más habituales o representativos que se utilizan en la UE y propuso el posicionamiento estratégico de advertencias estrictas en las cajetillas de cigarrillos, en las petacas de tabaco para liar, en cajas metálicas y otros envases. Describió todas las especificaciones técnicas destinadas a garantizar que las advertencias se muestren claramente, incluida la combinación de texto e imágenes.

del tabaco informen sistemáticamente a los Estados miembros acerca de los ingredientes de dichos productos, así como de las emisiones generadas por su consumo. La información es utilizada por las autoridades sanitarias europeas para determinar su poder adictivo, toxicidad, presencia de aromas para incrementar el atractivo y riesgos sanitarios. El formato común de notificación permite a los fabricantes e importadores de productos del tabaco presentar estos datos de manera armonizada y facilitar su evaluación y publicación con arreglo a los requisitos de la Directiva.

Este proyecto estuvo a la altura del reto planteado y examinó los formatos de notificación anteriormente utilizados en la UE y otras jurisdicciones, al tiempo que investigaba las necesidades actuales. Describió las fortalezas y debilidades de los formatos disponibles, así como las mejores prácticas y las proyecciones de coste/beneficio de cada formato. Los resultados del estudio han sentado las bases para crear un formato común europeo para la comunicación de ingredientes de los productos del tabaco y la notificación de cigarrillos electrónicos.

## El caso de la toxicidad, el poder adictivo y el atractivo de los productos del tabaco



Estudio de evaluación de las pruebas disponibles sobre toxicidad, poder adictivo y atractivo de los ingredientes del tabaco y los productos relacionados de acuerdo con la información facilitada por la industria en el contexto de las obligaciones de notificación establecidas por la Directiva 2011/37/CE (Study on the assessment of available evidence on toxicity, addictiveness and attractiveness of ingredients contained in tobacco and related products on the basis of information submitted by the industry in the context of reporting obligations introduced by Directive 2011/37/EC)

**Duración:** 14 meses, iniciado el 30.3.2015

La preocupación por la toxicidad, el poder adictivo y el atractivo de los ingredientes del tabaco ha impulsado a las autoridades sanitarias de la UE a tomar medidas. Una iniciativa importante en este sentido fue un estudio reciente para evaluar estas tres características en el tabaco y los productos relacionados, basándose en la información presentada por la industria en cumplimiento de sus obligaciones de notificación conforme a la Directiva 2011/37/CE.

Para cumplir sus objetivos, el estudio examinó los datos y estudios toxicológicos presentados por los productores, fabricantes e importadores de tabaco entre 2002 y 2014. Sus resultados dieron lugar a que se adoptasen nuevas recomendaciones sobre cómo debían los fabricantes recabar y presentar datos y les obligaba a realizar estudios conforme a las obligaciones de notificación reforzadas respecto de los principales aditivos contemplados en la DPT. Gracias a esto, no cabe duda de que las autoridades sanitarias conocerán mejor la composición de los productos del tabaco y estarán en mejor disposición de abordar su regulación en interés de la salud pública.

Los resultados de este proyecto ayudaron a la Comisión a preparar el acto delegado sobre una lista prioritaria de aditivos que merecen ser examinados en mayor profundidad.



## Ayudar a los fumadores a dejarlo: una nueva herramienta para profesionales sanitarios



### Proyecto TOB-G

Orientaciones para dejar de fumar dirigidas a grupos de alto riesgo (Tobacco cessation guidelines for high risk groups)

**Duración:** 30 meses, iniciado el 1.6.2015

**Financiación de la UE:** 541 890 EUR

**Países:** DE, EL, IE, RO

El proyecto TOB-G elaboró un método eficiente y económico para prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la adicción al tabaco. Describió una serie de directrices sobre buenas prácticas destinadas a los médicos clínicos que ayudan a dejar de fumar a personas pertenecientes a grupos de alto riesgo, como adolescentes, mujeres embarazadas, personas diabéticas, pacientes de enfermedad pulmonar obstructiva crónica y pacientes de enfermedades cardiovasculares.

Los resultados del proyecto incluyen un módulo de formación electrónica que contiene directrices para los médicos clínicos que tratan a poblaciones de alto riesgo adictas al tabaco. Las recomendaciones contenidas en estas directrices se basan en investigaciones y buenas prácticas y han sido formuladas por un equipo de científicos y profesionales sanitarios basándose en los datos más contrastados disponibles a escala mundial. Además, se realizaron estudios piloto para valorar su eficacia en la práctica clínica. Su impacto se valorará en función de si los médicos mejoran sus conocimientos y competencias y se interesan por tratar a los fumadores, así como de si son eficaces para ayudar a estos a dejar de consumir tabaco después del proyecto piloto.

### Para saber más

Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE)  
[https://ec.europa.eu/health/tobacco/policy\\_es](https://ec.europa.eu/health/tobacco/policy_es)  
Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud,

Agricultura y Alimentación (Chafea)  
<http://ec.europa.eu/chafea/index.html>  
Base de datos de las acciones cofinanciadas en el marco de los programas de salud de la UE

<http://ec.europa.eu/chafea/projects/database.html>



Publications Office

Versión impresa  
ISBN 978-92-9478-393-6  
doi: 10.2818/908741  
EB-03-18-306-ES-C

PDF  
ISBN 978-92-9478-383-7  
doi: 10.2818/76769  
EB-03-18-306-ES-N

Fotos ©iStock, 2018

© Unión Europea, 2018  
Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.